

ANEXO N°8
EJEMPLO DE USO DE DOMINIO DE DATOS

Para aclarar el uso de los dominios del campo “TIPO PAGO DE SUBSIDIO” y su relación con los campos “MONTO_SUBSIDIO_DIARIO”, “NUM_DIAS_LICENCIA_AUTORIZADOS” y “NUM_DIAS_SUB_PAGADOS”, del archivo SUBSPREPOSTNM, se presenta el siguiente ejemplo:

Ejemplo: Licencia médica Tipo 4 “Enfermedad Grave Hijo Menor de un año” emitida por 7 días, ampliada a 8 días y pronunciada como continua (“2 continuación”), por la contraloría médica, lo cual genera una reliquidación, tal como se muestra a continuación:

CAMPOS					
PERIODO	TIPO_PAGO_SUBSIDIO	MONTO_SUBSIDIO_DIARIO	NUM_DIAS_LICENCIA_AUTORIZADOS	NUM_DIAS_SUB_PAGADOS	MONTO_SUB_df144_1978
202301	01 - Pago Normal	\$3.780	7	7	\$26.460
202302	02 - Reliquidación de la base de cálculo y días de subsidio autorizados	\$4.050	8	1	\$5.940
Total Pagado					\$32.400

En el caso que una licencia sea modificada de tal forma que genera una reliquidación producto del recálculo del monto diario del subsidio, se deberá informar este nuevo monto diario de manera íntegra y no el monto diferencial resultante del primer monto diario informado. Por otra parte, si el monto de subsidio diario mínimo determinado y cobrado al Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía originalmente, es superior al monto recalculado o se informó días de subsidio pagados superiores a los autorizados por la respectiva contraloría médica, la entidad pagadora del subsidio deberá reintegrar los montos resultantes a favor del citado Fondo y registrarlo en el archivo N°1 REINTEGROS. En el campo “Número de Documento” de los archivos N°s. 2, 3, 4 y 5, se deberá consignar el número de documento asociado al pago del subsidio y el número de documento asociado al pago de las cotizaciones previsionales, en registros separados.